

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
AEROCISNE S. A.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, y la vía Resolución 04.Q.1J.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numerales 1 y 4 de la Ley Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujos de efectivo y el estado de cambio en el patrimonio de los accionistas, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Responsabilidad de la administración por la emisión de los estados financieros:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad como comisario:

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- Del examen de los registros de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, así como de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme a las disposiciones pertinentes.
- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.
- Revisados los procedimientos de control que la Compañía pone en práctica considero que son su debilidad, no permitiendo que la información llegue oportuna a los usuarios de la información, incumpliendo con las NIIF en cuanto a las características de calidad de la información
- Las cifras y los saldos de las cuentas que aparecen en los estados financieros guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformativa al código de trabajo, cúpleme informar que la empresa al cierre del 2012 mantenía trabajadores en relación de dependencia, no mantenía trabajadores intermediados, y la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales vigentes.
- Si bien en todo examen como en el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y que por lo mismo presentan razonablemente la contabilidad requerida por los Administradores, Accionistas, y Entidades de control.
- Ni el estatuto social, ni la Junta General de Accionistas ha dispuesto la obligación de que los administradores presenten garantías, en consecuencia, no existe tal requisito para el desempeño de dichos cargos.

Continuidad de la empresa como Negocio en Marcha

La compañía a la aprobación de los estados financieros se encuentra con *contingencias ante Organismos de Control, empleados y ex empelados, lo que conllevaría a litigios, sanciones pecuniarias y cierre de establecimiento, sin embargo la Gerencia en su compromiso de mejorar la situación de la compañía ha elaborado un plan de acción que contiene lo siguiente:*

- Obtener los permisos con la Dirección General de Aviación Civil, esto se da cumpliendo con la presentación de los estados financieros y demás documentos que requiere la Superintendencia de compañías y el Servicio de Rentas Internas del período 2014
- Realizar una reestructuración de los costos, sobre en los costos fijos que están muy elevados, debido que la rentabilidad representa un 3,79% de las ventas. El cambio que se propone es disminuir el costo fijo o gasto de nómina en un 15% de las ventas, obteniendo una liquidez de 22.300 en el año, logrando cubrir las obligaciones con entes de control en un 70% (22.324/32.119)
- Incrementar las ventas en un 10% en relación con el 2014, esto en base a una mejora en la captación de clientes y mejor definición de precios fundamentados en optimización de recursos y disminución de costos
- Involucrando los recursos necesarios para poder brindar el servicio de aerofumigación, se puede determinar mejor el precio de venta, incluso determinar el punto de equilibrio sobre el cual la compañía debe realzar esfuerzos para mejorar las ventas y cumplir con sus obligaciones pendientes
- Mejorar los controles y procedimientos con el objetivo de cumplir con las metas designadas, optimizar recursos, mejorar la eficiencia en recaudación y pago

Análisis de los principales indicadores financieros

La compañía genera rentabilidad, el cual se muestra en el análisis de rentabilidad, obteniendo por cada dólar de capital propio \$1,19, permitiendo obtener una Tasa de Crecimiento Disponible igual al **ROE 118,86%**, además indica que la eficiencia en el manejo de los recursos es positivo, obteniendo una rotación de 2,03, traduciendo en días, es de 177 días (360/2,03), representando las cuentas por cobrar clientes del total activos 56%

Técnica	2014	Valor óptimo	
Análisis de Rentabilidad			ROE, DESGLOSE DE FÓRMULA
Margen Resultado/Ventas	3,79%		Por cada dólar de capital propio, obtiene una rentabilidad de \$1,19 lo que también significa que en este % va aumentar el Patrimonio
Rotación			Resultado <input type="text"/> Ventas <input type="text"/>
Ventas/Activo	2,03		Activo <input type="text"/>
Apalancamiento			Patrim. Neto <input type="text"/>
Activo/ Patrimonio neto	15,43		= <input type="text"/>
			2,51% X 2,03 X 15,43= 118,86% <input type="text"/> 1,19

Se presenta un análisis de solvencia de la compañía, demostrando que puede cubrir con sus obligaciones, no obstante la falta de control y personal idóneo ha ocasionado que la compañía se encuentre con duda de su continuidad, por las sanciones que puedan realizar las autoridades competentes

Técnica	2014	Técnica	2014
Liquidez		Tesorería	
Activo corriente/ Pasivo corriente	1,07	(Realizable+disponible)/ Pasivo corriente	1,04
Prueba ácida		Endeudamiento	
Tesorería/ Pasivo corriente	0,00	Pasivos/Activos	0,94

Informe sobre cumplimiento a la Ley de compañías

Durante el desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico de 2013, me he sujetado a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto he contado con la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compañía.

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

Atentamente,



C.P.A.
Geovanny Moreno E.
COMISARIO